



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Madrid

Quinto informe de gestión de apoyo a connacionales del Consulado General Central de Colombia en Madrid en medio de la contingencia por la COVID-19

Julio 31 de 2020

En la consolidación de la etapa denominada “nueva normalidad” el Consulado General Central de Colombia en Madrid ha aumentado las atenciones al público en 39% con relación al acumulado presentado el mes anterior, pues pasamos de 27.132 a 37.728 interacciones por los diferentes canales dispuestos para sus usuarios desde el inicio de la pandemia. Especialmente vale la pena resaltar el aumento del 154% de la atención de trámites presenciales entre junio y julio pues, sin perjuicio del cumplimiento de las medidas de prevención sanitaria, hemos ampliado la atención en nuestras oficinas al máximo permitido por las autoridades españolas.

Adicionalmente hemos dado continuidad a las actividades de contingencia derivadas de los estados de emergencia tanto en Colombia como en España y a la fecha hemos coordinado 11 vuelos que permitieron el retorno de 3.100 connacionales. También hemos gestionado más de 1.777 ayudas de alimentos y durante este mes de julio, hicimos dos jornadas especiales de entrega de ayudas en Toledo y Valladolid¹.

Por último, debido a la situación inédita por la pandemia del COVID-19, el Consulado de Colombia en Madrid llevó a cabo la conmemoración del Día de la Independencia de Colombia con una serie de actividades virtuales. El objetivo general de las actividades fue acercar a nuestros connacionales de la circunscripción a la historia de Colombia, a sus leyendas y su cultura. Colombianos destacados como el exvicepresidente de Colombia, Gustavo Bell, la escritora Daniela Violi y la ilustradora Adriana Mosquera, dirigieron las actividades realizadas con el apoyo de Colombia Nos Une que alcanzaron más de 11.000 visualizaciones.

¹ Agradecemos especialmente al apoyo de la Fundación Ascolva en la coordinación de la jornada en Valladolid.

C/ Alfonso XI, 6 C.P. 28014 - Madrid

(34) 917 452 590 Fax: (34) 917 450

madrid.consulado.gov.co – cmadrid@cancilleria.gov.co

Madrid, España

Gestión general:

Las cifras acumuladas de atención a nuestros usuarios por los diferentes canales de contacto desde la declaratoria del Estado de Alarma en el Reino de España hasta el mes de julio ascienden a 37.728 como puede evidenciarse a continuación.



Atención por Correo electrónico		Atención Telefónica		Atención Trámites		Atenciones Total	
Total de atenciones correo electrónico	14.143	Total de atenciones telefónicas	17.309	Total de atenciones de trámites	6.276	Total General	37.728

Fuente: Consulado General Central de Colombia en Madrid. Corte al 3 de Agosto de 2020

Detalle de los trámites consulares realizados entre el 14 de marzo y el 31 de julio:

Como se mencionó en la introducción del presente informe, la atención presencial ha aumentado el 154% entre el mes de junio y julio. Especialmente se destaca el aumento de más del 100% en los trámites de reconocimiento de firma en documento privado y constancias:

TRÁMITES	TOTAL
RECONOCIMIENTOS	2011
CONSTANCIAS	1331
APOSTILLA	1166
CERTIFICACIONES	812
PASAPORTE	538
REGISTRADURIA	367
AUTENTICACIONES	40
VISA	11
TOTAL GENERAL DE TRÁMITES ENTRE EL 14 DE MARZO Y EL 31 DE JULIO	6276

Fuente: SITAC. Consulta 3 de Agosto de 2020

Asistencia social:

En el periodo comprendido entre el 14 de marzo hasta el 31 de julio, el área de asistencia social del Consulado General Central de Colombia en Madrid ha venido brindando acompañamiento y gestión de asistencias en las siguientes categorías:

- Fallecimientos: Desde el inicio de la pandemia, se registraron 77 casos de connacionales contagiados y 19 fallecidos por COVID-19. A todos ellos se les dio el acompañamiento y la asesoría pertinentes. Por otro lado, se sigue brindando apoyo y asesoría en cuanto a fallecimientos por otras causas y se hace el seguimiento de 3 casos de connacionales que desean realizar la repatriación de cenizas, una vez se levanten las restricciones migratorias en Colombia. Se obtuvo conocimiento sobre el fallecimiento de un connacional por accidente de tránsito y la familia desea repatriar el cadáver. Adicional a este caso, en el mes de julio no hay novedades a destacar en estos aspectos.
- Se ha realizado la valoración de 40 casos de especial interés para su inclusión en los vuelos comerciales con carácter humanitario (con especial atención a connacionales que sufren de problemas de salud física y/o psicológica, y casos de vulnerabilidad socioeconómica) y se gestiona el acceso de 11 connacionales de nuestra circunscripción a los cupos humanitarios de estos vuelos.
- Colaboración con ONGs (como OIM y ACULCO) para valoración y seguimiento de 40 casos de connacionales beneficiarios de los programas de retorno voluntario subvencionados por el gobierno español, para puedan retornar a Colombia en vuelos humanitarios.
- Por otra parte, se han adelantado las gestiones con diferentes organizaciones para brindar asesoría y asistencia de más de 700 ciudadanos colombianos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social (información de prestaciones sociales y acceso a la salud en España, acompañamiento psicológico).
- En cuanto a búsqueda de alojamiento de emergencia y corta estancia, se ha gestionado el albergue en 8 ocasiones a través de SAMUR Social y ONG Remar, en situaciones de alta vulnerabilidad debido a la crisis social, personas que estuvieran en situación de calle y con fecha fija de retorno.

- En este período, se han atendido positivamente, con la coordinación de las autoridades españolas, 8 casos de víctimas de trata de personas en modalidad explotación sexual. Se han gestionado los retornos de 4 PVTP que así lo han requerido.
- Se brinda asistencia, asesoría y acompañamiento en 3 casos de presunta violencia de género.
- Con relación a la comunidad colombiana que se encuentra afectada emocionalmente por la situación de confinamiento, cuarentena, duelo y estrés, se continúa brindando el acompañamiento psicológico que se requiera.

Seguimiento a la salud de los privados de la libertad en la circunscripción:

A partir del seguimiento periódico que realiza el Consulado General Central del Colombia en Madrid, la población privada de la libertad se incrementó en la circunscripción en 2 personas, pues pasó de 639 reportado en junio de 2.020, a 641² reportadas en el mes de julio del precitado por el órgano directivo encargado de la Administración Penitenciaria estatal.

Como respuesta a nuestro oficio S-CESMD-20-0670 de 17 de junio de 2.020, la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior Gobierno de España, con oficio CC.EE.EX.-179 de 18 de junio de 2.020, recibido en esta Oficina Consular el 07 de julio de la misma anualidad, informó, para la júbilo de esta Misión que, *“(...) a día de la fecha los internos de su nacionalidad con diagnostico medico confirmado con COVID-19 constan como curados (...)”*; es decir, los 11 registros positivos de nacionalidad colombiana del mes pasado, ya se encuentran en situación de recuperados.

En el mismo oficio, la Secretaria General citada, reitero que *“(...) En cuanto a la consulta relativa a si ha sido favorecido algún interno con el otorgamiento de un mecanismo sustitutivo de la pena de prisión con ocasión actual, informo que se trata de una medida de carácter penal a adoptar por los juzgados y tribunales competentes en cada causa penal (...)”*.

Es preciso insistir que, este Consulado continua a la espera de la respuesta al consentimiento expreso requerido para cualquier gestión consular a los

² De los cuales 82 son mujeres y 559 corresponden a hombres.

detenidos con diagnóstico positivo para COVID-19, (ya curados), el cual ya fue remitido para el diligenciamiento de los internos, a los directores de cada centro penitenciario, tal y como indica la ley de reserva de datos.

Gestión con las víctimas del conflicto armado:

En julio continuamos brindando orientación y acompañamiento a las 660 víctimas que se encuentran inscritas en la base de datos del consulado, en sus procesos que adelantan ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, así como en las solicitudes de indemnización, actualización de datos, notificaciones de los actos administrativos proferidos por esa entidad y demás solicitudes que realicen ante la Unidad.

En lo transcurrido del año hemos gestionado 414 solicitudes, de las cuales 213 han sido durante la crisis. Adicionalmente, hemos derivado a la Unidad de Víctimas 19 nacionales colombianos para entrevistas virtuales o atención personalizada.

A través de 4 comunicados durante el mes de julio, brindamos información oportuna a las víctimas y sus asociaciones sobre la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas, oferta de las entidades del SNARIV y del SENA en el exterior, asimismo se socializó el Cuestionario dispuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para recolectar información en materia de educación, vivienda, pensión, situación militar, entre otros temas de vital importancia para las víctimas.

En desarrollo de nuestra Estrategia de Víctimas del primer semestre del 2020, entregamos 207 ayudas de alimentos, en el marco de la conmemoración del *“Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las víctimas”*, a las víctimas que se encuentran en la circunscripción y que, debido a la crisis derivada por la pandemia, se encuentran en situación de vulnerabilidad y no cuentan con los recursos económicos suficientes para sufragar la necesidad básica de alimentos.

Continuamos reforzando el apoyo psicosocial para los nacionales colombianos que están incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV), desarrollando las siguientes actividades:

- Ingresaron al programa de apoyo psicosocial 20 víctimas y 14 familiares, para un total de 34 personas nuevas, a quienes se les brindó el correspondiente acompañamiento. Adicionalmente, se realizaron 35 seguimientos a los connacionales que ya se encontraban en este programa.

- Se realizaron 4 atenciones terapéuticas, de las cuales 3 se desarrollaron por videollamadas y una, bajo estrictos protocolos de bioseguridad, en las instalaciones de este consulado.
- Conscientes de las necesidades que atraviesan muchos de nuestros nacionales y de las dificultades que tienen ya sea para acercarse a esta oficina consular o para acceder a medios tecnológicos, una vez verificada la necesidad de apoyo psicosocial de manera personal, se realizaron 2 visitas domiciliarias en Torrejón de Ardoz a familias vulnerables por su situación socioeconómica, entre las que se encuentra una madre soltera, en situación de desempleo, a cargo de dos menores, así como una familia numerosa, conformada por tres menores, uno de ellos un bebé de 9 meses, contando solo con un ingreso, que no es suficiente para sufragar las necesidades básicas de 5 personas.

A las dos familias en mención se le realizó la entrega de una cesta de alimentos de primera necesidad.

- Se estableció contacto con la Oficina Municipal del Ayuntamiento de Madrid de Información, Orientación y Acompañamiento para la Integración Social de la Población Inmigrante para establecer alianzas, con el fin de que los connacionales sean incluidos en la bolsa de empleo y búsqueda de trabajo, así como para que puedan realizar cursos de formación.
- Se envió información a 12 connacionales sobre la Feria Virtual de Empleo, realizada por las oficinas del Ayuntamiento del Madrid del departamento de Extranjería, de la cual se han llamado a entrevista a 2 colombianos.

Gestión de ayudas humanitarias:

La gestión de ayudas humanitarias ha sido una nueva actividad derivada de la atención de la pandemia de COVID-19. Esta Oficina Consular desde el inicio del Estado de Alarma diseñó diferentes líneas de trabajo para apoyar a nuestra comunidad con **ayudas de alimentos alcanzando más de 1.777 familias con ayudas gestionadas gracias a ONGs y Fundaciones³.**

³ En estas ayudas se cuentan alimentos, gestión de medicamentos y albergues.

La situación de los recursos destinados a ayudas de alimentos en la circunscripción del Consulado General Central de Colombia en Madrid es la siguiente:

Recursos asignados (en total 58.223,65 euros distribuidos así):

- 32.600 euros asignados mediante Resolución 0964F del 17 de abril del año 2020, con cargo al Fondo Especial Para Las Migraciones, para la asistencia a connacionales en condición de "migrantes varados"⁴ dada la emergencia mundial a consecuencia del COVID-19 y de acuerdo a la ficha de presentación del proyecto.
- 9.650 euros asignados inicialmente mediante Resolución 0844F de fecha 17 de marzo del año 2020, con cargo al Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para la Atención de las Víctimas en el Exterior Nacional-Difusión para desarrollar la estrategia de implementación de la Ley 1448 de 2011 para la vigencia 2020 que con ocasión de la contingencia sanitaria fue rediseñada por el Consulado y contó con la aprobación el día 18 de mayo, de la reasignación de los recursos establecidos en la citada resolución para la entrega de ayudas a la víctimas en el marco de la conmemoración del “Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas”.
- 12.000 euros asignados mediante resolución 1115F de fecha 15 de mayo de 2020, con cargo al Fortalecimiento de la Oferta Institucional para la vinculación y atención de los Colombianos en el Exterior Nacional - Difusión para desarrollar el proyecto "campana de alimentos consulado”.
- 3.970,36 euros de los gastos de representación de la Cónsul General Central autorizados para atender la contingencia generada por el COVID-19 mediante la Resolución 1250 del 8 de abril de 2020. Con estos recursos se adquirieron 105 mercados destinados a familias vulnerables de nuestra comunidad.

Al 31 de julio se han ejecutado 21.300 euros de la línea de trabajo de migrantes varados y ya se realizó la actualización de los potenciales beneficiarios con corte a 25 de junio.

⁴ De acuerdo con la CIRCULAR No. C-DM-DSG-20-000063, La ejecución de recursos otorga prioridad a los Migrantes Varados. Se consideran migrantes varados aquellos connacionales que se encontraban en viajes de duración limitada (turismo/negocio/estudio) y que no han podido regresar al país en virtud de las restricciones a desplazamientos internacionales de pasajeros, impuestas por Colombia y a su vez por distintos países. Se priorizará también la atención a los connacionales que expusieron su situación ante los Consulados antes del 3 de abril de 2020, fecha en la que se cerró el ejercicio presupuestal con actualización del registro a quienes reportaron su situación al 30 de abril y al 25 de junio.

En cuanto a la línea de acción de atención de víctimas en el exterior, como ya se relacionó en el capítulo anterior, a la fecha se han entregado 253 mercados equivalentes a 7.590 euros y se tiene previsto un esquema de entrega periódica hasta agotar los recursos⁵.



Por su parte, el desarrollo de programa de Fortalecimiento de la Oferta Institucional para la vinculación y atención de los Colombianos en el Exterior Nacional, a partir de las necesidades que nos han expresado los connacionales y que han sido evaluadas por funcionarios del Consulado, a la fecha se han entregado 210 mercados equivalentes a 6.380.70 euros y se tiene previsto seguir dando prioridad a las familias en situación de extrema vulnerabilidad con especial énfasis en la población que no se encuentre en Madrid con el fin de fortalecer la asistencia en totalidad de la circunscripción. Se resaltan especialmente las jornadas de entregas masivas en Toledo (81 ayudas de alimentos) y Valladolid (114).

Finalmente, y sin perjuicio de lo anterior, vale la pena mencionar la campaña de donación **“Por los Colombianos en España”**⁶, dirigida a apoyar a las familias colombianas residentes en España que se han quedado sin trabajo y sustento para solventar sus alimentos básicos que fue lanzada durante la primera semana de mayo. Esta campaña es gestionada por los Consulados de Barcelona y Madrid en conjunto con la Fundación ALTIUS y el apoyo voluntario del Instituto de Fundraising Católico, Giving Agency, Fundación DIS, Spoonik y A&P Producciones. Al cierre del mes se han recaudado casi 10.000 euros destinados a apoyar con mercados de emergencia a las familias en extrema vulnerabilidad que han solicitado ayuda en las circunscripciones de los Consulados de Barcelona y Madrid.

⁵ Durante el mes de julio fueron entregadas 207 ayudas en el marco de este programa.

⁶ <https://xn--porloscolombianosenespaa-nlc.com/>



Retorno y medidas tomadas en relación con los turistas colombianos en España:

El Consulado General Central de Colombia en Madrid ha **prestado asistencia para el retorno de 3.100 connacionales** desde el inicio de la emergencia sanitaria hasta el 31 de julio. Adicionalmente, esta Oficina Consular se encuentra coordinando a todos los Consulados de España, de otros de Europa, Asia y África, para organizar otros vuelos mientras se mantenga el cierre de las fronteras aéreas en Colombia.



En la preparación de los once (11) vuelos de retorno a Colombia realizados (3 en mayo, 4 en junio y 4 en julio), los connacionales informan sobre su estado de salud, se realiza una toma de temperatura previa al embarque del avión y se establece un compromiso por escrito para acatar las disposiciones sanitarias establecidas por el Gobierno de Colombia.

Consulado General Central de Colombia en Madrid
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Es de resaltar que en los mencionados vuelos se ha brindado apoyo a otros 21 consulados de nuestro país en distintas latitudes⁷, para facilitar el retorno de sus colombianos ‘varados’ desde Madrid.

Así mismo, para los vuelos que salen desde Madrid, se han gestionado 43 cupos sin costo para casos humanitarios desde el mes de mayo –de todas las circunscripciones- y se prevé sumar otros 11 para el vuelo del próximo 10 de agosto.

Atención presencial

Si bien desde el 1 de junio la atención presencial de trámites consulares ya contaba con una agenda de 72 citas diarias, en el mes de julio se amplió a 160 citas que nuestros usuarios pueden solicitar mediante la página web en la siguiente ruta:

Mapa del sitio Buscar

El futuro es de todos Cancillería de Colombia

Consulado de Colombia en Madrid

Control Preventivo Contra el Coronavirus para ingresar a Colombia

ATENCIÓN AL CIUDADANO
Dirección: Calle Alfonso XI N 6. CP 28014, Madrid - España Atención telefónica 917452590 Correo electrónico: cmadrid@cancilleria.gov.co

Inicio Consulado Cónsul Trámites y servicios Otros servicios Sala de prensa Viajar a Colombia Atención al Ciudadano

CONSULTE EL ESTADO DE SU DOCUMENTO

REGISTRO CONSULAR

ACTUALIZA TU LOCALIZACIÓN PARA QUE NO TE PERDAS DEL MAPA

PROGRAME SU CITA

Datos del Consulado

- Ubicación
- Datos de contacto
- Horario de atención
- Circunscripción

Servicios consulares

- Cédula de Ciudadanía
- Información para la comunidad colombiana
- Registro Civil
- Certificaciones / Constancias
- Reconocimiento de firma en documento privado
- Visas
- Otros Trámites en el Exterior
- Antecedentes Judiciales
- Convertidor de moneda

Vinculación y asistencia

- Atención a víctimas del conflicto armado residentes en el exterior
- Acompañamiento al retorno
- Programa Colombia Nos Une
- Servicios de Educación, Pensión y Vivienda
- Redes virtuales de connacionales
- Asistencia a connacionales

Sin perjuicio de lo anterior vale la pena adicionar que el Consulado mantiene disponible de manera permanente su correo electrónico cmadrid@cancilleria.gov.co y cuenta con el siguiente horario de atención telefónica para orientación de trámites, jurídica y social de lunes a jueves de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 17:00 horas y los viernes de 8:30 a 12:30 (hora España).

⁷ Consulados de Lisboa, Doha, París, Nairobi, Dublín, Rabat, Kuala Lumpur, Tel Aviv, Pretoria, El Cairo, Bruselas, Shanghái, Milán, Viena, Oslo, Varsovia, Frankfurt, Berlín, Budapest, Abu Dhabi y Acra

Contribución a la campaña #Quédateencasa

Como se mencionó al inicio del informe, la coyuntura de la emergencia sanitaria nos planteó el reto de realizar una celebración de nuestro día de la independencia de una forma diferente, dándole prevalencia a las actividades virtuales que permitieran promover sentimientos de unión y orgullo por nuestro país. Por esta razón, diseñamos actividades lideradas por Colombianos destacados como el exvicepresidente de Colombia, Gustavo Bell, la escritora Daniela Violi y la ilustradora Adriana Mosquera, que con el apoyo de Colombia Nos Une lograron desarrollar la siguiente agenda que alcanzó más de 11.000 visualizaciones.

El futuro es de todos **Cancillería Consulado de Colombia en Madrid**

¡Celebremos juntos nuestra Independencia!

Miércoles 15 julio

'Un 20 de julio legendario: Viaje por un país dorado'
 Dirige: Daniela Violi.
 Escritora que acompaña sus historias con divertidos laboratorios creativos.
 11 a.m Colombia / 6 p.m. España

Viernes 17 julio

'Colombia: ¡Qué lindo es dibujarte!'
 Dirige: Adriana Mosquera 'Nani'.
 Caricaturista y escritora hispano-colombiana
 11 a.m Colombia / 6 p.m. España

Jueves 23 julio

'Un encuentro con nuestra historia'
 Dirige: Gustavo Bell Lemus.
 Periodista, historiador y abogado. Exvicepresidente de Colombia.
 11 a.m Colombia / 6 p.m. España

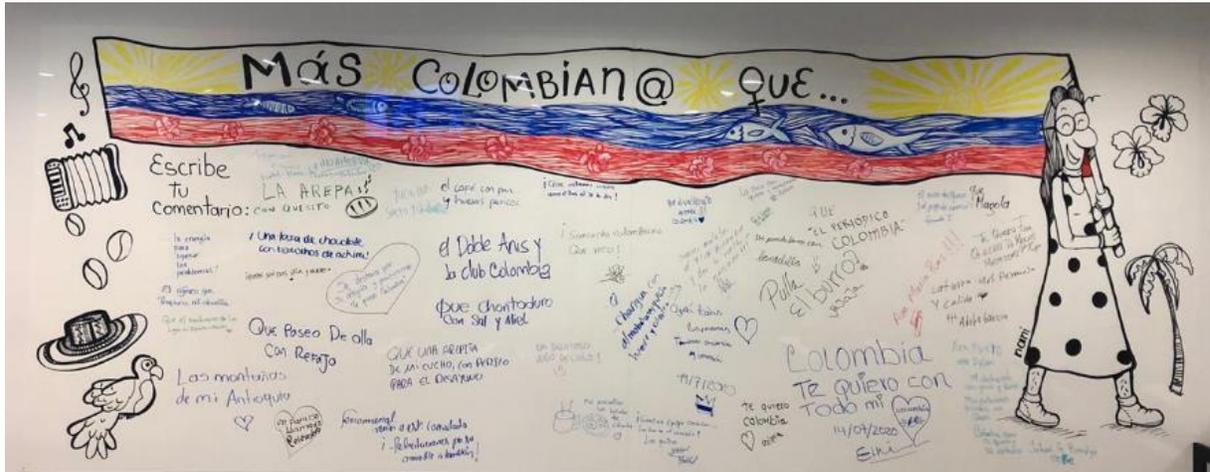
Del 14 al 24 de julio Los colombianos que asistan al consulado, tendrán un mural para escribir frases a partir de: **"Más colombiano que..."**
 Es un espacio para estrechar lazos con nuestro país.

#OrgullosamenteColombiano

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano **Colombia Nos Une**

Consulado General Central de Colombia en Madrid
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Igualmente, se instaló un mural en el Consulado para que los colombianos que asistían a realizar sus trámites plasmaran las frases que los hacían sentir “Más colombiano que...”. En él, la colombiana Adriana Mosquera dibujó a su personaje Magola a partir del cual se comenzaron a escribir las frases de cercanía con nuestro país:



Adicionalmente, en el marco de la conmemoración del 20 de julio, realizamos entregas de mercados a nuestros connacionales durante esa semana, a saber:

- **Martes 14 de julio:** Entrega de mercados y bonos a los colombianos en Toledo con el programa Colombia Nos Une. Hora: 11 a.m a 1 p.m. hora España
- **Jueves 16 de julio:** Entrega de mercados a los connacionales inscritos en el Registro Único de Víctimas en la Fundación Altius. Hora: De 11 a.m. a 12:00 p.m. hora España. Entrega de mercados lista cerrada.
- **Viernes 17 de julio:** Entrega de mercados a los connacionales varados en la Fundación Altius. Hora: De 11 a.m. a 12:00 p.m. hora España. Lista cerrada.

Igualmente, durante el mes de julio se transmitieron dos charlas a través del Facebook Live de Colombia Nos Une, sobre entretenimiento para niños y de alimentación consciente:



Mes	Día	Actividad	Dirigida por	Área General	Visualizaciones (Corte. Julio 30)
Julio	1	Aprende a dibujar animales con Nani	Adriana Mosquera	Cultura y entretenimiento	6.444
	6	Alimentación consciente y sistema inmunológico	Gloria Ruiz	Salud	5.536
	15	Un 20 de Julio legendario: Viaje por un país dorado	Daniela Violi	Cultura y entretenimiento	3.481
	17	Colombia: ¡Qué lindo es dibujarte!	Adriana Mosquera	Cultura y entretenimiento	5.382
	24	Un encuentro con nuestra historia	Gustavo Bell	Educación	2.289
	Número total de actividades			5	Total Visualizaciones

Por último, vale la pena resaltar las gestiones que se realizaron ante la Archidiócesis de Madrid y la Embajada de Colombia en España, con el fin de realizar una misa/tepedum en la Catedral de la Almudena, por las víctimas colombianas del COVID-19 en España, en el marco de los eventos de conmemoración del Día de la Independencia. En ese sentido, el día 9 de julio se realizó una reunión con la señora Embajadora de Colombia en España y el día 13 de julio se desarrolló una reunión en la Catedral con el Secretario Privado con el fin de coordinar los detalles de dicho evento el cual sería presidido por el Cardenal Arzobispo de Madrid. No obstante, por motivos de seguridad sanitaria relacionados con los rebrotes en la ciudad de Madrid, se decidió no realizar dicho acto.

Aprendizajes y lecciones en medio de la contingencia:

Teniendo en cuenta que este es un proceso continuo de retos y resiliencia, relacionamos los siguientes aprendizajes:

- Gracias al desarrollo de nuestra línea de trabajo denominada “Fortalecimiento de la Oferta Institucional para la vinculación y atención de los Colombianos en el Exterior Nacional” para ofrecer ayuda de alimentos a los connacionales en situación de extrema vulnerabilidad, **hemos realizado dos jornadas de entrega de ayudas masivas en la circunscripción (Toledo y Valladolid)**, en la que nos hemos

encontrado con la comunidad, escuchando, orientando y acompañando a la comunidad en estos momentos difíciles. Esto nos ha permitido conocer más a fondo las necesidades de los connacionales y también dar a conocer nuestros servicios consulares pues en este momento de reinvención queremos promover un relacionamiento cercano y duradero.

- Resaltamos también el trabajo en equipo pues en la tarea de coordinar los 11 vuelos para retornar a Colombia desde Madrid⁸, no sólo nos hemos articulado con todos los Consulados presentes en España sino con 21 más logrando el objetivo de retornar al mayor número posible de connacionales durante esta coyuntura.
- **Seguimos agradeciendo la inmensa generosidad** de Asociaciones, ONGs (Internacionales y Colombianas) para atender las necesidades expresadas por nuestros connacionales en temas de alimentos⁹, alojamiento¹⁰, programas de retorno voluntario subvencionados por el gobierno español¹¹ y medicinas¹², **así como aquellos que a través de su trabajo voluntario** nos apoyaron para diseñar la campaña de donación para nuestra comunidad¹³. también agradecemos la colaboración de las autoridades locales como el SAMUR que nos ha apoyado en la atención de la contingencia.

Nuestro equipo consular seguirá a su disposición con los servicios habituales y su vocación de servicio poder estar a la altura de este reto.

Reciban un especial saludo,



Gloria María Borrero Restrepo
Cónsul General Central de Colombia en Madrid

⁸ Adicionalmente el Consulado General Central de Colombia en Madrid colaboró en las gestiones para retornar 5 connacionales en un vuelo procedente de Malta.

⁹ A&P, Cruz Roja Internacional, Fundación Altius, Fundación Ascolva de Valladolid

¹⁰ ONG Remar

¹¹ OIM, ACULCO, AESCO y Fundación San Ezequiel Moreno

¹² Fundación Iberoamérica Europa, Cipie, Médicos del Mundo y Doctoralia.

¹³ Fundación Altius, Giving Agency, Instituto de Fundraising Católico.